

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

Radicación n.º 87019 Acta 24

Bogotá, D. C., ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020).

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. (VIDALFA S.A) vs. STELLA LÓPEZ ASSEFF, y OTRO.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105007201600288-01
RADICADO INTERNO:	87019
RECURRENTE:	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A
	VIDALFA S.A.
OPOSITOR:	STELLA LOPEZ ASSEFF,
	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
	FONDOS DE PENSIONES Y
	CESANTIAS PORVENIR S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA
	DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 28 de julio de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 63 la providencia proferida/el 08 de julio de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31 de julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 08 de julio de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 03 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

- VIDALFA S.A.

SECRETARIA